



RESOLUCIÓN CS N° 415 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 17 de OCTUBRE de 2023

Expediente N° 2509/16

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renuncias por parte de los señores/as Consejeros/as Superiores, y;

CONSIDERANDO:

Que la Esp. María Esther VELÁSQUEZ, presenta su renuncia como Consejera Suplente, por el Estamento Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo Superior.

Que fundamenta su renuncia en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que las razones expuestas por la Esp. VELÁSQUEZ resultan atendibles a juicio de este Cuerpo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 12 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Esp. María Esther VELÁSQUEZ**, en su carácter de Consejera Suplente por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo Superior, a partir del 1 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Esp. Velásquez, Facultades, Sedes Regionales, Institutos, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta